



CLUB DE TENIS LA MORALEJA

CAMINO NUEVO, 80 - 92 - TEL. 91 650 71 61 - TEL. Y FAX 91 650 72 69 - 28109 ALCOBENDAS (MADRID) - CIF. G - 78039484
E-mail: tenismoraleja@tenismoraleja.es

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DE TENIS LA MORALEJA POR MEDIO DE SU PRESIDENTE

Comunica a los señores Socios del Club de Tenis La Moraleja, que ha acordado por unanimidad, convocar Asamblea General con carácter Extraordinario, que se celebrará el próximo día 21 de Octubre de 2017, en la sede social, calle Camino Nuevo 80/92 de Alcobendas, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda y definitiva convocatoria, quedando en éste acto validamente constituida cualquiera que sea el número de socios asistentes a la misma (artículo 20 de los Estatutos Sociales) con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de interventores del Acta de la Asamblea.
- 2.- Recuento de votos y proclamación de la nueva Junta Directiva.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Conforme a la carta enviada a los Socios el pasado 19 de Septiembre de 2017 con el documento **NORMAS Y CALENDARIO ELECTORAL** se acompaña el orden y normas de procedimiento a que se sujetará la jornada electoral, establecido por la Junta Electoral.

Alcobendas, 6 de Octubre de 2017.

Fdo. D. Ralph G. Hellman
Presidente Junta Directiva



CLUB DE TENIS LA MORALEJA

CAMINO NUEVO, 80 - 92 - TEL. 91 650 71 61 - TEL. Y FAX 91 650 72 69 - 28109 ALCOBENDAS (MADRID) - CIF. G - 78039484
E-mail: tenismoraleja@tenismoraleja.es

Alcobendas, 06 de Octubre de 2017

ORDEN Y NORMAS DE PROCEDIMIENTO JORNADA ELECTORAL

En cumplimiento de los Estatutos, como se anticipó en carta a los Socios del pasado 19 de Septiembre de 2017, la Junta Electoral establece el siguiente orden y normas del procedimiento a que se sujetará la jornada electoral del próximo 21 de Octubre de 2017.

1º De 10 a 17:30 horas: votación

2º De 17:30 a 19:00 horas: recuento de votos

3º 19:30 horas: proclamación de la nueva Junta Directiva en Asamblea General Extraordinaria

En caso que se hubiera presentado una única candidatura, que haya sido proclamada elegible por la Junta Electoral por cumplir con los requisitos para ello, los puntos 1 y 2 quedarán vacíos.

Serán socios electores todos los socios titulares, socios familiares titulares, socios de honor mayores de 18 años que figuren en el censo. Para ejercitar su derecho a voto deberán hacerlo personalmente presentando el carné de socio u otro documento que acredite su identidad en la sede social del Club de Tenis La Moraleja, en el horario indicado en el punto 1 de este documento.

El proceso electoral no admite delegación de voto aunque se confiera a otro socio (Artículo 20 Estatutos Sociales).

Fdo. María Teresa Lucerga Revuelta
Presidente de la Junta Electoral